	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 7
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 05 JUL 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**JULIO 05 DEL 2.025.**

HORA: 09:00 HORAS.  
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

#### ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Decreto N° 080 expedido por el Alcalde Municipal el 01 de julio de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS"
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

#### DESARROLLO:


1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 7
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 05 JUL 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se dio lectura al Decreto N° 080 expedido por el Alcalde Municipal el 01 de julio de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS"

5. Rápidamente se dio lectura al Boletín de Prensa N° 010 de julio 05 de 2025.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5
	<b>BOLETIN DE PRENSA N.º 010</b> (JULIO 05 DE 2.025)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

- Que el Alcalde Municipal, Doctor **JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**, expidió el Decreto N° 080 julio 01 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS", por el término de diez (10) días calendario, dando inicio el día sábado cinco (5) hasta el día lunes catorce (14) de julio del presente año.


El objetivo de esta convocatoria, es el estudio de manera exclusiva de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- **No 008 de 2025 "POR EL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS SALARIALES MENSUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- **No 009 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE, PARA ADQUIRIR PARA EL MUNICIPIO DOS FRANJAS DE TERRENO DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES QUE LAS CONDUZCA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CARTAGO"**
- **No 010 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO DESTINADO A LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO"**
- **No 011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CONDECORACIÓN JAIRO URIBE JARAMILLO AL MÉRITO SOCIAL"**

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el cinco (05) del mes de julio del dos mil veinticinco (2.025).

**H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ**  
 Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: María Fernanda Román Martínez - Secretaria General  
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 3 de 7 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 05 JUL 2025 )</b>	051 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JULIO 05 DE 2.025.**

**SESIONESE EL DIA 06 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 07:00 A.M.**


Proponente H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.


**7. Asuntos varios.**

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes. Posteriormente, expresó un saludo especial a sus compañeros Concejales, a las personas ubicadas en las barras, a los exconcejales, a los funcionarios de la Administración y a quienes seguían la sesión a través de los medios de comunicación. El manifestó que su intención era enviar un mensaje desde el Concejo Municipal con motivo del fallecimiento, ocurrido el viernes 27 de junio, del señor FRANCISCO JAVIER MURGUEITIO RESTREPO, reconocido líder del departamento del Valle del Cauca, ampliamente conocido como PACHO MURGUEITIO. Expresó su deseo de hacer llegar un saludo muy especial a la familia del líder fallecido, en particular a su hijo, el DOCTOR JUAN FELIPE, Concejale de la ciudad de Cali, y solicitó que se considerara en el seno del Concejo rendirle un homenaje a través de unas palabras significativas dirigidas a sus seres queridos. Resaltó que PACHO MURGUEITIO no solo fue un líder destacado en Cali, sino también una persona comprometida con la paz de la ciudad, recordando que durante su labor logró reunir a distintas pandillas y contribuir significativamente a la disminución de la criminalidad. Señaló que para el departamento del Valle del Cauca su partida representaba una pérdida muy sentida. Finalmente, envió un saludo especial a todos los amigos cercanos del señor MURGUEITIO, especialmente al DOCTOR EMILIO MERINO, a quien identificó como una persona muy allegada al líder fallecido, y reiteró sus condolencias a toda su familia.

Rápidamente, el Presidente del Concejo expresó su adhesión a las palabras del H C ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, manifestando sus condolencias a la familia MURGUEITIO por el fallecimiento del Señor FRANCISCO JAVIER MURGUEITIO RESTREPO, a quien calificó como un hombre honorable. Extendió igualmente un saludo solidario a su hijo, JUAN FELIPE, a quien reconoció como un gran amigo personal, así como a toda su familia y a quienes acompañaron al fallecido durante su trayectoria como destacado senador. **El presidente anunció que, desde la Corporación y en nombre de la Mesa Directiva, se expediría una Resolución en homenaje póstumo, acogéndose al clamor expresado por el Concejale MALDONADO, al cual los demás Corporados también se unieron.**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 7
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 05 JUL 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó que para él era muy importante abordar un tema que, si bien no había tomado gran fuerza, sí venía generando opinión dentro de la clase política. Manifestó que era fundamental evitar que este asunto se tornara en un ejercicio de oportunismo o en una reiteración de la pérdida de memoria histórica que, según indicó, no solo afectaba a Cartago, sino al departamento en general: las obras de la Gobernación. Explicó que a los Concejales les correspondía la responsabilidad de aprobar el presupuesto, lo cual implicaba una carga importante, ya que además de aprobar, debían velar porque las obras realmente se ejecutaran. Aclaró que el Concejo no aprobaba obras para que quedaran inconclusas ni para que se convirtieran en elefantes blancos, sino para que se desarrollaran correctamente. Sin embargo, señaló que quienes ejecutaban estas obras eran los encargados de su desarrollo, y que particularmente las obras financiadas por la Gobernación solían presentar sobrecostos. Criticó que existieran personas, incluso dentro del Concejo, que actuaran como emisarios de elefantes blancos y promovieran ese tipo de proyectos, a pesar de conocer sus posibles consecuencias. Afirmó que los Concejales eran plenamente conscientes, muchas veces de antemano, de lo que iba a ocurrir con ciertas obras, ya que conocían el modo de operación con el que se ejecutaban. Puso como ejemplo el puente que conectaría la comuna seis con la comuna siete, proyecto que lo beneficiaría directamente por ser residente de esta última y usuario de la IPS Comfandi junto con su familia. Aclaró que su interés no estaba motivado por beneficios personales ni por presiones políticas, ya que no tenía intereses privados relacionados con esa obra, y que por ello podía hablar con objetividad. Indicó que la Gobernadora CLARA LUZ ROLDÁN había afirmado públicamente que el puente costaría 12.000 millones de pesos, pese a no contar con estudios técnicos. Por tanto, cuestionó su responsabilidad administrativa y sostuvo que no era justo culpar a terceros cuando fue la propia mandataria quien había dado esa cifra. Aseguró haber estado presente en esos espacios de diálogo, no como Concejal, sino como líder social. Mencionó otros proyectos de la Gobernación con dificultades, como la doble calzada, el coliseo de la 20, el parque La Isleta y el puente de Juanchito, e insistió en la necesidad de ejercer control desde el Concejo para garantizar que las obras se ejecutaran con eficiencia en tiempo y costos. Reiteró que el municipio no era el encargado de ejecutar el proyecto del puente y que, por tanto, la discusión sobre su costo no se había originado en el Concejo. Afirmó que los medios de comunicación serios del municipio habían confirmado que la obra fue presentada inicialmente por la gobernadora con un valor de 12.000 millones de pesos, lo cual estaba documentado. Rechazó las estrategias comunicacionales que, en su concepto, intentaban manipular la opinión pública y modificar el pensamiento ciudadano a través de discursos falaces y prácticas burocráticas. Insistió en que su único interés era el bienestar de los Cartagüesños y el desarrollo transparente de las


	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 7 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 05 JUL 2025 )	051 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

obras. Finalmente, señaló que, aunque estaba interesado en que se realizara el puente, por sus beneficios para la comunidad, su deber como Concejal era desconfiar y supervisar rigurosamente los procesos, tal como lo exige un ejercicio político responsable. Cerró su intervención llamando a la ciudadanía a no dejarse engañar ni responsabilizar injustamente a los Concejales por decisiones y declaraciones que, en su momento, fueron hechas por la misma Gobernación.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente dio ponencia a los siguientes Proyectos de Acuerdo;


- No 008 de 2025 "POR EL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS SALARIALES MENSUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Pertenece a la COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO. Ponente: H C HERNANDO MARIN CANO.
- No 009 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE, PARA ADQUIRIR PARA EL MUNICIPIO DOS FRANJAS DE TERRENO DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES QUE LAS CONDUCCIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CARTAGO"** Pertenece a la COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y TIERRAS: H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.
- No 010 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO DESTINADO A LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO"** Pertenece a la COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y TIERRAS. Ponente: H C MAURICIO MOLINA ARANGO.
- No 011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CONDECORACIÓN JAIRO URIBE JARAMILLO AL MÉRITO SOCIAL"** Pertenece a la COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALISADOS Y ASUNTOS VARIOS. Ponente: H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.

Además, manifestó su intención de referirse a unos hechos que calificó como lamentables para el país. Indicó que no había tenido la oportunidad de pronunciarse

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 6 de 7
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 05 JUL 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

públicamente al respecto, pero que, aprovechando el inicio del primer día de sesiones extraordinarias, expresaba su rechazo contundente frente a lo sucedido el pasado 7 de junio con el senador MIGUEL URIBE TURBAY. Lamentó la difícil situación que atravesaba el país y la democracia colombiana, en donde afirmó una persona de tan solo 39 años, dedicada al servicio comunitario, al trabajo social y con una trayectoria política honesta, se encontraba en riesgo de perder la vida por pensar diferente y ejercer control político, lo cual incomodaba a ciertos sectores. El Concejal expresó el profundo dolor que le generaba esta situación, especialmente tratándose de un compañero y amigo como el senador URIBE. En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades para que continuaran trabajando en el esclarecimiento de los hechos, mencionando que recientemente se había informado sobre la captura de alias "El Costeño", señalado como uno de los autores materiales e intelectuales del atentado. Exigió al Gobierno Nacional que intensificara sus esfuerzos, con el apoyo de fuerzas tanto nacionales como internacionales, para lograr la captura del autor intelectual del atentado, a quien responsabilizó de intentar apagar la vida de un candidato presidencial. Reiteró que era necesario alzar la voz de protesta, especialmente cuando se atentaba contra la vida de un integrante del Senado de la República, y subrayó que ese compromiso debía ser compartido por todos los colombianos y los miembros de las corporaciones públicas. Afirmó que en Colombia no existían actualmente las garantías suficientes para ejercer la política y que el país sufría cada vez más los embates de la delincuencia, mientras que el actuar del gobierno frente a estos criminales era cada vez más débil. Antes de finalizar su intervención, invitó a sus compañeros Concejales a participar en la ciclovia programada para el domingo siguiente, en la que se realizaría una "carrera por la vida", un acto simbólico de solidaridad con el senador MIGUEL URIBE, y también como homenaje a todas las personas que han sido víctimas de la violencia y la criminalidad en el país.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó su solidaridad con la caminata que se realizaría al día siguiente en homenaje a la recuperación del senador MIGUEL URIBE TURBAY. Preciso que dicha muestra de apoyo no solo se dirigía al senador, sino también a todas las personas que, por pensar diferente, habían sido víctimas de atentados, asesinatos, maltratos, estigmatización y múltiples formas de sufrimiento, por el simple hecho de defender a sus comunidades. Señaló que muchas familias habían sido sacrificadas por causa de líderes sociales que, al asumir un compromiso con la sociedad, enfrentaban riesgos injustos. Recalcó que todos los ciudadanos hacen parte de una misma nación, y que la diferencia de pensamiento no podía ser razón para la violencia ni para el sacrificio de líderes sociales importantes, tanto en la ciudad como en el departamento y en el país. Invitó a la ciudadanía a reflexionar y a unirse en torno a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 7 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 05 JUL 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

la solidaridad y a la paz, pero no cualquier paz, sino aquella que según afirmó nace desde el interior de cada persona, desde el seno de las familias, como célula básica de la sociedad. Enfatizó que era desde ese pensamiento individual donde debía surgir la verdadera paz, y por ello hizo un llamado a la ciudadanía a solidarizarse con todos los sectores, sin distinción, y en esta ocasión particular, con el senador víctima del atentado. Finalizó agradeciendo el espacio.

### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:37 horas y convocó para el día 06 de julio de 2025, a las 07:00 horas.

  
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.

